



**ADENDA 1
CONCURSO ABIERTO 01 DE 2017**

1. LA EXPERIENCIA QUEDARÁ ASÍ:

PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S. verificará la experiencia del oferente en contratos similares a las que son objeto del presente proceso. Para tal efecto los oferentes deberán acreditar:

El proponente deberá acreditar experiencia específica en máximo dos (02) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean similares al objeto a contratar o comprenda dentro de sus actividades o las que forman parte del contrato a celebrar, es decir, suministro de contenedores o estructuras tipo contenedor para puntos gastronómicos o multipropósitos, y cuyo valor sumado de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes), en todo caso el proponente deberá allegar copia del contrato y certificado o acta de recibo, o de Satisfacción o de liquidación expedido por parte de la entidad contratante.”

Si dentro de la certificación se refieren objetos diferentes al del presente proceso de selección, se debe discriminar el valor correspondiente a cada bien y/o servicio suministrado y sólo se tomará el valor que corresponda al objeto de la presente selección. En caso de no realizarse la discriminación de los bienes y servicios objeto del contrato de venta y su valor, esta certificación no será tenida en cuenta para efectos de evaluar este criterio

2. LOS INDICADORES DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Y RENTABILIDAD DEL ACTIVO QUEDARÁ ASÍ:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Utilidad operacionales/ Patrimonio)	Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el total patrimonio. Este indicador expresa qué por ciento representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital, o, cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada peso de financiamiento. Esta razón mide el rendimiento sobre la inversión, por lo tanto muestra que tan eficientemente usa su patrimonio para generar ganancias	Mayor o igual a 0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Utilidad operacionales/ Activo Total)	Es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el total de activo. Este indicador mide la eficiencia en el uso de los activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los activos totales disponibles.	Mayor o igual a 0,05

Barranquilla, septiembre 14 de 2017.

Lizette Bermejo Herrera.

LIZETTE BERMEJO HERRERA
Representante Legal Suplente